



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
TODO POR LA PATRIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION DE ALQUILER Y/U ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES MUJER, LOS CUALES SERA UTILIZADO EN LA FIESTA DE FIN DE AÑO QUE REALIZARA ESTA DIRECCION GENERAL PARA LOS MIEBROS DE LA INSTITUCION, A CELEBRAESE EL SABADO 13-01-2024, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE SANS SOUCI, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE (TENTATIVAMENTE)

POLICIANACIONAL-DAF-CM-2024-0002

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	Cant.	Producto	Muestras
1	635	MESAS REDONDAS DE 60	Obligatoria
2	635	MANTELES DE 60	Obligatoria
3	75	MESAS PARA BUFFET	Obligatoria
4	75	MANTELES DE BUFFET	Obligatoria
5	75	MAMBALINAS	Obligatoria
6	6,350	SILLAS PLASTICAS	Obligatoria
7	350	SILLAS TIPO JARDINERA	Obligatoria
8	350	PLATOS BASE DE CRISTAL	Obligatoria
9	1	MUEBLE BAR	Obligatoria
10	1	FOTO IMPRESA TENSADA EN EL FONDO DE LA TARINA	Obligatoria
11	35	HIELERAS	Obligatoria
12	50	SILLAS ALTAS TIPO TIFFANI	Obligatoria
13	2	JUEGOS DE MUEBLES PARA EL CAMERINO	Obligatoria
14	175	CENTROS DE MESA EN FLORES NATURALES	Obligatoria
15	20	NEVERAS PARA HIELO	Obligatoria
16	15	TANQUES PLASTICOS	Obligatoria
17	42	CHEFINDISH COMPLETOS	Obligatoria
18	3	ARREGLOS FLORALES DE BUFFET	Obligatoria
19	750	PLATOS PARA BUFFET	Obligatoria
20	750	TENEDORES PARA MESA	Obligatoria
21	750	CUCHILLOS PARA MESA	Obligatoria
22	750	VASOS LARGO HIGBALLS	Obligatoria
23	750	COPAS PARA AGUA	Obligatoria
24	750	COPAS PARA VINO	Obligatoria
25	50	PINZAS DE BUFFET	Obligatoria
26	50	BANDEJAS PARA CAMAREROS	Obligatoria
27	750	PLATOS PARA POSTRE	Obligatoria
28	8	ENSALADERAS	Obligatoria
29	35	CANDELABROS PARA EL AREA DE BUFFET	Obligatoria
30	35	TOPES BORDADOS	Obligatoria
31	400	SERVILLETAS DE TELA	Obligatoria
32	20	PLATONES	Obligatoria
33	25	CAMAREROS EXTRAS	Obligatoria
34	3	CARPAS 6X6	Obligatoria
35	4	CARPAS 3X3	Obligatoria
36	1	CARPA 6X12	Obligatoria
37	1	MONTAJE DE EVENTO	Obligatoria
38	1	TRANSPORTE	Obligatoria

Documentación para presentar en conjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se

encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)

- 4) Certificación de un organismo estatal, donde certifique que ha cumplido en la entrega de los bienes de naturaleza de lo solicitado.
- 5) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable.
- 6) Certificación MiPymes MUJER actualizada
- 7) Formulario de Entrega de muestras (firmado y sellado de recibido) (**SNCC.F.056**), Este formulario no es subsanable

El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) Requisito

Los Proveedores tendrán desde el 10/01/2024, hasta el día 11/08/2024, a las 08:00 a.m., único día para presentar Catalogo por los interesados en participar en dicho proceso.

D) Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

E) Criterios de Adjudicación

La Unidad Operativa de Compras evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

F) Inicio del Suministro

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por la unidad canina k9, Depto. Operaciones Especiales, P.N. ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.16 Gazcue, siempre con previa coordinación con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregado